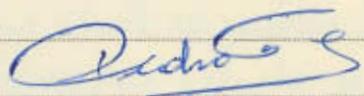


el Interventor



Pedro S

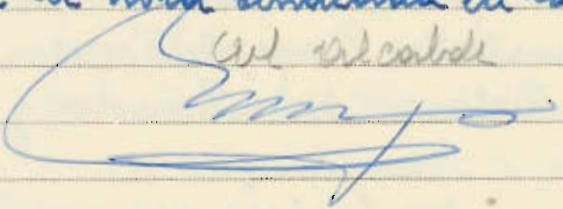
el secretario



Juan

No 48.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez del dia diez y veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco, me constituyó juntamente con el Hno. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia Veinte de los corrientes, en la hora señalada en la convocatoria.



el alcalde



Juan

el secretario

No 49

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria, por la Comisión Municipal Permanente el dia Veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y diez minutos del dia Veinte de junio de mil novecientos setenta y cinco, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benítez del Alcalde, D. Tomás Pujolens Artalver, D. Antonio Ciurrol Vilemios, D. Jorge Díez Gallar Blasco, D. Miguel Duran

Pastor, D. Rafael Darder Bangé, D. Carlos Portela Steiner, y asistente de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y once minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, de otra trece de los corrientes, que se adjunta por unanimidad.

De 2 a 15.

Se acuerda autorizar talleres expresamente en sus respectivas propiedades, en a Guaya, Cia. Telefónica diciendo que se aprueben en su totalidad, de acuerdo y a gera, para efecto autorizar a Guaya, Cia. Telefónica y en gera juntas para obras de traer abr y joyas, para realización de obras de su competencia, en los lugares que se señalan a continuación en Guaya.

2.- En calle Andrea Díaz y Carrera militar, 495.

3.- En calle Ferns.

4.- En calles homónimas; en calle sin nombre juntas a L. homónimas y C. hantico C/ en Pastilla.

5.- En calle Héroes de Maravilla, 267, bajo aura.

6.- En calles Corne, Dr. Ferran, 66 y Sololando Fern. Corras. - Calles 451, Dr. Pinedo; y C. Surida Hernández, 20.

7.- En calles Ceres, impares; Jorge Díaz collar, 56; Regalo, 106, en aura; Contesti, 2-6; Dr. Jose Teral 14. Vi. Malvanga, M. de la Vega Boecillo, 35; 1. Buenaventura, 38 y Gómez, 5.

a Cia. Telefónica h. de España.

8.- Desde falada a saqueador en calle Antich, cerca esquina C. Fabián, en calzada y ambas auras; no pudiendo interrumpirse la circulación rodada en la calle Antich.

La gera

9.- En calle Luis Martí Martí, cerca esquina A. M. González

10.- En calle Amazon, 391, bajo aura.

11.- Construcción de una estación transformadora subterránea y abrir y cerrar en c/ Bl.

autor y autor, no debiendo interrumpirse la circulación en el cruce con calle Brinsola. - Los cables de alta tensión deberán discorrer por la callejuela, debiendo abonar los correspondientes derechos y fletes.

12.- En calle Tom Giroto sobrando, por la calzada.

13.- En calles Primador Velasco, 1, bajo aura; C. don yglesias-Botones (Juana Tomé, y Vista Alegre, 58.

de demoler las que afectan en las calles Juan Gilcover, Nicolás de Pont y J. Vicente Ferrer, por ser de reciente pavimentación.

14.- En calles Cecilio Madero, 15 y 21; P. Forstre - Juan, 65; cerca de Tenay, y su Passaje L'om Fauçana; Passaje Marconi - Miguel Marques; y Padre B. Puy, 86; todas en calzadas y bajo aura.

La demoler la que afecta en la calle Juan Gilcover, por ser de reciente pavimentación.

No se podrá interferir las obras proyectadas por este Ayuntamiento en cuanto a la calle cerca de Tenay.

15.- En calle Formentera.

De 16 a 22.

Seguidamente se anuncia:

16.- Cuencano y abonar a D. Juan Gerellis Cerdá, trabajos y adquirir utensilios y maestros diversos en las calles de esta ciudad, por la suma total de 100.000 pts. más gastos de envío y otros gastos de los mismos.

17.- Adquirir y abonar a la Industrial y Agrícola, 650 electrodoms OK, por 1.111 ptas.

18.- Cuencano y abonar a D. Juan Gerellis Cerdá, trabajos diversos en las calles de esta ciudad, por 103.429 pts.

19.- Adquirir y abonar a Tiktin, dos largas, 2 mancuernas mitálicas, por 9.738 pts.

20.- Adquirir y abonar a Eléctrica Española, trabajos y materiales varios fuente Vía Roma, por 45.577 pts.

21.- Adquirir y abonar a Eléctrica Tingueros, maquinaria y trabajos realizados en el Viaducto principal,

por 57.336 pesetas.

22.- Adquirir y abonar al D^r. Juan Ferelló Laredo, materiales combinación para los malerit, 3! Brajones y otros, por un total de cuatrocientos y cien mil seiscientas pesetas.

23, 24, 25, 26.

Llegindamente se acuerda:

Se acuerda desestimarse el recurso de reposición interpuesto por los señores representantes de Manuel y D^r. María Resurrección Díaz Mariana contra el concepto de contribución que les fue asignada en cuantía de 7.534 pesetas especiales.

Jts. incluidos recargos de impuesto, en el expediente de contribuciones especiales n^o 246, deducido de las obras de mejora del alumbrado público en la C/ del soldado soberano Antónoli, en razón de la propiedad del solar n^o 16 en dicho Vial.

24.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D^r. Manuel y D^r. María Resurrección Díaz Mariana contra la cuota que en cuantía de 33.428 pts. incluidos recargos de impuesto, les fue asignada en el expediente de contribuciones especiales 262, deducido de las obras de Pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la C/ del soldado soberano Antónoli, en razón de la propiedad de solar 1/16 situado en dicho Vial.

25.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D^r. Miguel Soria Benítez contra la cuota que en cuantía de 2.821 pts. le fue asignada en el expediente de contribuciones especiales n^o 280, deducido de las obras de Pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en la calle de Antonio María Oliver, en razón de la propiedad de la planta baja n^o 143 de dicho Vial.

26.- Desestimar el recurso de reposición interpuso por D^r. Lorenzo Roselló Llúver contra la cuota que le fue asignada en el expediente de contribuciones especiales n^o 272, deducido de las obras de Pavimentación de aceras en las calles de Joaquín Arellano, Pje. de la conciencia y otras, en razón de la titularidad de la explotación dedicada a comercio de Venta de artesa,



ria de Olivo, ubicada en la planta baja n° 23 de la calle de Wagam Inz. Prover en el Paraje Marconi.

24

Finalmente se oviu.

Rectificar el error material de hecho sujeto en el
remito de Contribuyentes n° 281, por obras de fachada
en la calle Angel Guimera, al asentar 26 pie-
s fachadas en solar n° 126 de la citada calle,-
los en realidad suivamente miden 16 metros.

二八

A continuación se anexa

Determinar el recurso de reposición interpuso por D. Antonia Conyng Verel contra las multas que le fueron arqueadas en el expediente de Contribuciones y gravados n° 272, dictado sobre las obras de Renovación de aceras en las calles de Antillón, Pedro A. Pérez y otras, en razón de la procedencia de la finca compuesta de planta boyo y tres jirros, sita en la et de Pedro Antillón, la Pérez valle. Antillón n° 3.

94

segundamente se considera el punto y abe-

Se acuerda adquirir y zwar en almacenes, Bullone, materiales diversos para abonar materiales para servicios Rotulacion; 4 cajabaras, dos tablones y otros, servicios Rotulacion; \$4.40 por cada total de sesenta y cuatro mil cuatrocientas piezas.

30.

Dicho ente se acuerda el abono de veinte y seis
santas en Cajas Registradoras manuales, por pre-
star servicio de conservación de máquinas entradas
as electrónicas de P. y operaciones.

Inquiridores: 25.000 pts.

tegumento se encarga y ab-

31. Volar a Capo, la cantidad de 87.611 pesetas, para el con-
sejo acuerdo sobre a Capo, excepto, de confección de expedientes de multas de circu-
trabajos confección espes bonitos, más de diciembre de 1994, en número de
multas, número 13.062, jefe
87.611 pesetas.
La confección se acuerda abonar en 7.13.

92. Ms. La cantidad de 160.306 pesetas, importe de los tres
letras de abonos a 4.12.10. en bajas de confección de juntas, listados y matrices
fusionadas y sus impuestos de contubernioles del importe de la liquidación de
la licencia. Véase nota 102.º Véase nota.

33.

se procede a la liquidación y pago de acuerdo a la firma "Bris Vines", de 15.000 plazas para Valencia, 15.000 plazas Valencia: modelos reflectivos por un total importe de 97.500 pts. 97.500 pts.

De continuación se acuerda aprobar seis

34.

propuestas relativos a anulación de recibos, para el acuerdo anterior dos conceptos de billetes sin edificar, o nombre de distintos recibos a pregunta de R. Los contribuyentes, por un total de 54.450 pts. y gastos.

Liquidamente se anula;

35.

Anular en efecto de su retificación, dando de acuerdo anterior bajar el correspondiente recibo, la liquidación práctica para retificación líquida sea en el expediente de Fins Valsa D-1.248, en cuantía de cien a nombre del B. 13.403 pesetas o nombre de S. Bernardo Font Ribas y otro, que cuando ha podido observarse que en la misma se infirió error.

Procediéndose en nueva liquidación registrada a la realización y decreto.

36.

Se acuerda estimar la solicitud en parte el recurso de reposición parte humana de d. J. Rodríguez interpuesto por d. Santiago Rodriguez-Miranda quez-Miranda.

Gomez, contra la liquidación que el citante obtiene 14.453, pts. y por el concepto importado sobre el movimiento del Banco de los Ferrocarriles, le fue practicada como consecuencia del expediente C-30894; procediendo, por ende, anular y solucionar sin efecto la liquidación practicada, dar de baja el correspondiente recibo, y efectuar otra en la que se hagan las rectificaciones registradas en decreto.

37.

Liquidamente, de propuesta de Rentas y de acuerdo dar de baja las acciones, se acuerda dar de baja tres recibos por recibos diecinueve con el concepto de bienes de construcción, o nombre de la ejecución, por 329.772 pts. d. Fernández Amas Segura; y distintos contribuyentes.

38.

Se acuerda aprobar el Censo de Contribuyentes que acuerda aprobar Censo que Rentas de Políclitos y billetes, correspondiente al Contribuyentes Rentas de Edif. vivir en curso, por un total de diecisiete retenciones y billetes, 270.996 pts. mil novecientos noventa y seis pesetas; compren-



deciendo a veinte y un contribuyente.

39.

Se acuerda aprobar la matrícula de contribuyentes aprobada por el ejercicio en curso, por un total de 6.039.252 pts. de contribuyentes, cuya cuota para el ejercicio en curso, por un total de 6.039.252 pts. de contribuyentes, cuya cuota para el ejercicio en curso, por un total de 6.039.252 pts. de contribuyentes, cuya cuota para el ejercicio en curso, por un total de 6.039.252 pts. de contribuyentes.

40.

De continuación se acuerda aprobar una relación de gastos menores correspondientes al mes de mayo. Se acuerda aprobar gastos sueltos y al mes de mayo íntimo, presentada por los menores mayoritarios, que asciende a un total de cuarenta y seis de mayo, 46.042 pts. mil sesenta y dos pesetas.

41.

Se acuerda aprobar propuesta relativa a baja de acuerdo a cuatro rebajaciones, por el concepto de sueldos, por relaciones bajas por el año, con total de docentas setenta y cinco mil cuatrocientas de sueldos.

Fas setenta y cinco pesetas, correspondiente a los años 1971 y 1973. - Relaciones: 1. 1971: 49.445 pesetas.
2. 1973: 82.100 pesetas.
3. 1971: 19.150 pesetas.
4. 1973: 34.450 pesetas.

De 42 a 56.

Solo continuo, en las condiciones que se detallan se acuerda conceder permiso en sus respectivos propietarios, que se aprueban en su totalidad, previos a partidas, se acuerda conceder los permisos para otras a particulares en otras, construcción, que se relacionan a continuación.

plano de pliego o suelto.

42. - Permiso de "Cedabesa" y su representación en sucesiones. S. Joaquín Dardes Osterreicht, para su edificio en construcción sito en la c/ Arg. Primoraz s/nq. a Juan Castell y Angel Jiménez, conforme licencia concedida el 26/5/72, sin volar, sin modificaciones en la distribución interior y modificación de fachada, según nuevos planos que acompañan.

43. - Permiso de B. Sebastián Pelaia Vozal, para la ejecución de los modificaciones introducidas en las obras de construcción de un edificio en la c/ San Juan Bautista s/nq. a Hs. Florentina y Tomás Rullon, cuya licencia fue concedida en 6/10/72, conforme los nuevos planos que acompañan presentados en 25/2/75.

44. - Permiso de B. Joaquina Martínez Gómez, para el local sito en la c/ Calvo Sotelo n° 240, efectuar obras de

reforma narrayada arriba en los planos que acompaña

45.- Permiso a D. Tomás Aguilis Sáinz, para en el edificio en construcción sito en la Pl. de Cornel Brancus n.º 16, con forma licencia concedida en 9/2/73, efectuar obras de reforma interior en la planta junc. ático, arreglándole a los planos que acompaña presentados en 17/3/75

46.- Permiso a D. Antonio Escandell Bell, para en el local situado en la c/ 1ª qual. Nros. n.º 37, efectuar otras obras de reforma interior arreglándole a los planos que acompaña

47.- Permiso a D. José Valls Bost, para en la finca sita en la c/ el Pinos y gallarza, efectuar obras de reforma interior en la planta baja arreglándole a los planos que acompaña

48.- Permiso a Señor María Comas Sol, dueño de los H.P. de la finca situada en la c/ Antónia Sawa, libre de inquilinos y bajo la dirección del arquitecto D. Rafael Tomás, para en el solar resultante construir un nuevo edificio arreglándole a los planos que acompaña

49.- Permiso a D. Juan Domínguez Burgos, para en el solar sito en Avda. del Cid 1º "La Ferrol", construir un edificio arreglándole a los planos que acompaña presentados en 9-5-74 y nuevos planos rectificados presentados en 10-4-75

50.- Permiso a D. Miguel Domínguez Carbonell, para en el solar sito en la c/ M. Nuestro Señor Bretón aux. a Bajo Pitxar, construir un edificio arreglándole a los planos que acompaña presentados en 9-5-74 y nuevos planos rectificados presentados en 10-4-75

51.- Permiso a D. Juan Manuel Ortega Ruiz, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la c/ Torrejo Brancus, en arreglo a las numerosas disposiciones en que se le concedió la licencia en 7/1/72.

52.- Permiso a D. Matías Alberti Pérez, para proseguir las obras de adición de plantas en la finca sita en la c/ 219, n.º 14 (bajo el nombre de Bonamí), según licencia de 23/9/66, cuya licencia está consta-



dar y el propio tiempo fuerender dejar sin efecto la construcción del tercer piso de conformidad con los nuevos planos que devinieron, presentados en 28-4-76.

53.-Permiso a D. Miguel Pons Camps, para proseguir las obras de reforma del piso 1º y adición de un trastero en el 2º, sito en la c/ Boni, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 30/11/73.

54.-Permiso a D. Pedro Martorell García y Ds. Josefina Merediz Gutiérrez, para en el edificio situado en la c/ Abad del n.º 3, efectuar obras de ampliación en la planta baja y primer piso y adición de un segundo piso según planos que acompañan.

55.-Permiso a Ds. Francisca Vicent Perelló, Superiora General de los Religiosos Agustinos, para proseguir las obras de ampliación de edificio situado en la c/ Bettolí y Béch, con arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en 10/12/73.

56.-Permiso a D. José Hernández Batlle, para en el solar n.º 32 de su propiedad situado en la c/ Estan Prohens bat. 1, construir un edificio de planta baja arreglado conforme a los planos que acompañan.

~~57. 58.~~ En el segundo se acuerda el abono de las horas extra que se acuerda adquirir horas de ordinario prestadas por el personal del Cuerpo de Bomberos, voluntarios o永久的 durante los meses de abril y mayo, segun se expresa en contratos Bomberos, mas abajo mencionados:

57.-Mes de mayo; por un total de cuarenta y uno mil pesetas, segun una relación presentada que corresponde por D. Francisco Alcántara Pérez, 50 horas, y a percibir - 3.500 pesetas, y termina por D. Román Suárez Gallego, 50 horas, y a percibir 3.500 pesetas.

58.-Mes de abril; por un total de cuarenta y uno mil pesetas, segun relación presentada que corresponde por D. Francisco Alcántara Pérez, 50 horas, y a percibir - 3.500 pesetas; y termina por D. Román Suárez Gallego, 50 horas, y a percibir 3.500 pesetas.

Seguidamente se acuerda establecer, enca-

se acuerda adquirir, cargar y abonar materiales y servicios de diversa especie, cargar y abonar materiales atenciones de Gobierno Interior, según se detallan más y servicios. Vaya continuación para el Interior.

59.- A la Industrial y Agrícola, instrumentos de taller para parque civil, por 9.92 pesetas.

60.- A Talleres Municipales Trabajos reparación Vehículos municipial, por 1.296 pesetas.

61.- A Martínez Colomer J.A. Vértice y seis trajes personal C. Bomberos, por 147.524 pts.

62.- A "Calzados Beltrán" 100 pares de botas para personal C. Bomberos, por cuenta treinta y dos mil pesetas.

63.- A Motociclistas municipal, trabajos diversos (motores) en casa Consistorial, soldaduras, válvulas, gasmas, etc. por 4.979 pesetas.

64.- A D. Antoni Salas, una máquina de coser marca Royal, modelo 18-3-B, nº 76.944 y otros accesorios, estantes y otros, por 20.530 pesetas.

65.- A D. Antoni Mas Moro, encargarse trabajos preparación Feria de Ramas, por 170.445 pts.

66-67. De continuación se acuerda encargar los agujas de orden económico:

agujas de orden económico. 66.- A la Federación de Ciclismo Balear, XVII Campeonato de España Juvenil, 50.000 pesetas en su representación a D. Andries Oliver.

67.- Al Club Hispano Francés, Congreso de Petrus, 15.000 pts. en su representación a D. Miguel Borras Brada.

68. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de libros para la biblioteca municipal, por 2.439 pesetas.

69. Se acuerda encargo y abono a D. Antonio González González, los trabajos de encuadernación de 90 libros para la biblioteca municipal, por la suma de 23.900 pts.

Tercer punto

70 y 71. De acuerdo con lo anterior:

70.- A Comayor, sustitución de tres ojos, ojo por 100 pts.



- trabajos para atención de población infantil. Pl. Obispo Bermúdez de Palau, por 5.899 pts.
Cultura.
- 71.- A D. Francisco Meloche y elab. Trabajos constructivos en la casa grande abogados Prado de Bellver, por la summa de ciento cuarenta y nueve mil quinientas pts.
- 72 y 73. Seguidamente se acuerda aprobar los dos siguientes presupuestos por partes:
- 72.- Gastos ocasionados por celebración "Día del menor Cultura". "Feria Municipal", presentada por D. Carlos Alvarez, e importe de 35.000 pts.
- 73.- Gastos ocasionados por la Orquesta Ciudad de Palma, presentada por D. Matías Linares, por 53.281 pesetas; debiéndose ser abonada por la Caja Municipal la cantidad de 3.281 pesetas, cada vez que se fueran entregadas en justificante 50.000 pesetas.
74. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación de acuerdo a la siguiente presentada por D. Julio Ribelles, Director de la Orquesta Ciudad de Palma, por importe de 1.22.000 pesetas, y consiguiente conservación instrumental.
75. Dicho seguido se acuerda aprobar el informe técnico y acuerdo sobre informe de inspección por los servicios municipales correspondientes, efectos de que pueda extenderse el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación asfáltica del Cto. Cto. Frare de se Torre, realizadas por D. Juan Perelio Cerdá.
76. Se acuerda aprobar la liquidación de acuerdo a la siguiente de las obras de construcción y renovación de aceras dieron otras construcciones en las calles de J. Rosselló, Mante, Nicolas de Tapia y otras, en calles J. Rosselló y otras, realizadas por D. Bartolomé Balaguer Madrid, y que por 1.26.432 pts.
77. Dicho seguido se acuerda aprobar la primera licitación de acuerdo a la liquidación a buena cuenta, a favor de Ferrer Luis Hernández, licitación otras mejoras I. L., "por obras realizadas en" Ampliación y mejoría del Parque de Bomberos.
78. Precio de 13.000 euros municipales, y que asciende a un total de 5.352.544 pts.
- 79, 79, 80. Seguidamente se acuerda la devolución de las tres garantías constituidas en su día, a los contratistas.

garantias.

que se relacionan a continuacion, por obras hoy ya resueltas

78.- A "Instaladora Balear", obras mejora alumbrado en Traves calle Collure y Dr. Fortiga, por importe de 49.350 pts.

79.- A "Instaladora Balear", por obras mejora alumbrado en Traves calle P. V. de Paul y Collure, por importe de 40.594 pesetas.

80.- A D. Juan Cope Guitglas, garantia complementaria, por importe de 26.640 pesetas, obras pavimentación curva y otras en calle Yolisme.

81, 82, 83, 84.

En continuación se acuerda el pago, la adquisición se acuerda pago, adquisición, sicción y abono de materiales diversos para actuaciones de los mismos materiales diversas puesta en circulación y Transportes, segun se detalla a continuación:

81.- A D. Mateo Hernández efectos para la Policía Municipal y otros, por importe de 3.101 pesetas.

82.- A D. Mateo Alberti Ferrer, conservación actuaciones semafóricas cruce Pl. Puente, Triquet y otros, por 128.278 pts.

83.- A Electrica Aragónola, vigilancia y reposición materiales instalaciones semafóricas, 1º y 2º cuatrimestre de año, por 130.548 pesetas.

84.- A "Postigo 1.a", adquisición y pago discos y postes para señalizaciones viales, 117.200 pts.

85.
Segundamente se acuerda adquisición y abono acuerdo adquirir abonar en Gerencia Palma, un quemador de fuel-oil, uno, un quemador para los 4 P.-50, para el Matadero Municipal y conservación Padero Municipal. del mismo, por un total de setenta y cuatro mil veintisiete pesetas.

86
Tercio segundo se acuerda aprobar la liquidación de acuerdo abono gastos presentada por gastos menores, realizados en el mes de mayo, a Administración Ayuntamiento, por importe de 4.035 pesetas, así como matadero, 4.035 pts. el pago de 35 pesetas al Administrador del mismo, toda vez que le fueron entregadas a justificar 6.000 pesetas, estos procediendo a los primeros meses del año en curso.

87.
Terciamente se acuerda abonar a B. Druto, de acuerdo abono trabajo más horas trabajadas, la cantidad de cuatro cuarenta y cinco



servicios tuberias cuarto an, una mitad de treinta y nueve fustas, por el concepto de arz. 145.739 pts. 100 de Tuberias en el cuarto de aros y de autóctono del Consuegro Municipal.

De 88 a 108.

Artículo seguido se acuerda la adquisición de lo que se acuerda adquirir, como gastos y abono de materiales y servicios para obtención de garzalones materiales y el Consuegro Municipal, según se detalla a continuación:

Varios diversos para el 88.- a Instaladora Prácticas, Tapones, envases, bobinas, cajas de fundación Unión y otros, por 1.441 fustas.

89.- a Casa Codina, botas, arandelas, etc. por 1.992 pts.

90.- a Plamixi, arandelas, solapas, manzana y otros, por 108.860 pts.

91.- a Talleres Rock, un tubo muestra, por 1.800 pts.

92.- a La Industrial y Agrícola, ligas Sierra, mangos azados y otros, por 64.873 fustas.

93.- a Viveros Muebles Metálicos, 1 planetario, y otros, por coste de 6.834 fustas.

94.- a Chemische Wissenschaft, 200 l. de Hidróxido, por 39.000 pts.

95.- a F.g. de Oxigeno, 5 botellas oxígeno y otros, por coste de 5.056 fustas.

96.- a Ministerios Científicos Sierra, cueros, suposiciones bovinas, para Laboratorio Municipal, por importe de 5.473 pts.

97.- a grises an. la, trabajos minero-geológicos en gaso-Consej, por 1.200 fustas.

98.- a Central Copisteria-Fotocopies, copias planas para futura Rev. Revista Reservas, por 12.580 pts.

99.- a Instaladora Balcar, instalación agua fría y caliente en aros personal Parque móvil, por 52.678 pts.

100.- a Marcopolo, construcción armazón entre para bultos de basura, y otros, por 16.850 pts.

101.- a Olivetti, reparación máquina B.V.S-24, por 900 pts.

102.- a Comisiones Pol, transporte báscula pasajero Vehículos en Km Rens D' Abona, por 5.760 fustas.

103.- a Pinturas Victor, rotulación camiones regla.

mentarios en 46 municipios folla recogida de basuras, y otros
por 24.514

104.- a Bogam Publicidad s.a. insercion anuncios Hojas del 1
dunes y Maiporza Daily Bulletin, campaña educación sobre
limpieza

105.- a Fundicion y Talleres dor. Colom, reparación
camiones baldeos, por 29.914 pts.

106. - a D. Ontaneo Rigo, ajuste, ajuste motor T.M. -
162.397, por 92.654 pesetas

107.- a Oxitar, servicio especial limpieza invernales,
por 27.300 pesetas.

108.- a Massa Publicidad, mil papeleras, por un so-
tal de quinientos cincuenta mil pesetas.

Según acuerdo Plenario del dia 20-5-74.

109. Debidamente se acuerda abonar al Dr.
fe acuerdo abonar al Dr. de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de
tas suministradas a Be. 204.316 pesetas, por medicamentos suministrados a Be.
refineria municipal, a refineria municipal, correspondientes al mes de abri-
bil: 204.316 pesetas. illino.

110. Se acuerda abonar al Dr. Juan Pascual, se
de acuerdo abonar al Dr. Juan Pascual, traigo, cantidad de 147.000 pts. por Transporte de
Juan Pascual, traejo, siervos sólidos desde Palma al vertedero controlado
de residuos al vertedero de Torre Blair, Tossa, desde el dia 25 al 28 de mayo de 1974
147.000 pts.

111. De continuación se acuerda satisfacer a "la
brietas y tejados s.a." la suma de dos millones sete-
nta y cinco pesos, veinte y dos mil setecientos cuarenta y una
pts., a cubiertas y tejados pesetas, total importe de la certificación ordinaria
nos 1, 2 y 3, de los trabajos realizados en la pavimenta-
ción de la calle Capitán Crespin Coll, cruzando la vía
de circulación, con cargo al tener presupuesto extraor-
dinario de 19.74.

112. Debidamente se acuerda satisfacer al Dr. Bartoló
de acuerdo abono al Dr. Dr. Ogilvy Smith, la suma de treinta y siete millones
setecientos Ogilvy, 37.500.000 quinientos mil pesetas, en concepto de saldo total en
pts. compraventa finca finca finca para la compra-venta de la finca nortica "Los
Pinos de Baix", con cargo al tener presupuesto extraordinario



diarios del 1974

I.

Acto seguido, presentado por Emilio, se acuerda aprobar liquidación de aprobar el acta de recepción provisional y la liquidación de los suministros "más" durante liquidación de las obras de saneamiento "bajo costo" Forti, más agua que en los Forti, más de agua potable llevadas a cabo por la autoridad municipal. "Hijos de Bernardo Salas S.P.C." por la misma total de 4.449.132 pesetas: en favor de la citada empresa 3.592.918 pesetas y por honorarios técnicos 156.214 pts. Igualmente se acuerda el pago de los estados mayores.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores asistentes al acto, que excepción de la mayoría legal absoluta, se tratarán los asuntos siguientes:

I.

Seguidamente se acuerda adjudicar, por concurso, adquisición, cierto destino, la ejecución de las obras de embaldosado por concurso directo a D. don Félix de la Torre de relieve en calle San Miguel (entre Juan Perelló Cerdá, obra Plaza Olavarri y Pl. Virgen de la Salud), y Pl. de la Salud, embaldosando tramo de la calle, aprobándose su ejecución por la suma de 1.945, San Miguel y Pl. Virgen de la Salud en sesión de día 20 de mayo de 1975, salvo 2.803.286 pts. al contratista D. Juan Perelló Cerdá, y en las condiciones técnicas-económico-administrativas establecidas en el expediente y por un presupuesto de 2.803.286 pts. Debiendo, el contratista, constituir un plazo de diez días, (constituir) la garantía definitiva por la suma de 47.049 pesetas, deviniéndole dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para estos casos. Con cargo al Presupuesto Ordinario: 2.010.711 pesetas en la partida 2.º 1586 y 792.575 pesetas, con cargo a la partida Valores independientes.

II.

Acto seguido seguido se acuerda autorizar al contratista D. Arturo Masa Arregui para proceder al adorno mas nuevo, zona eudosa, en favor del Barrio de Bilbao, en las estafetas eudosas estipulación a Basurales, viviendas y cuentas relativas a obras realizadas en gres, jarrones, mataderos, sacrificios C. Cuchendón y Cenacuera, por la suma de un millón treinta y cuatro mil setenta y seis pesos.

III y IV.

De continuidad se acuerda darse por intercada otra de
se acuerda dar por visto anteriores considerados por el Hno. Br. Alcalde, para después
de autorización alcalde, juntando de firmas suyas:

para desplazamiento de:

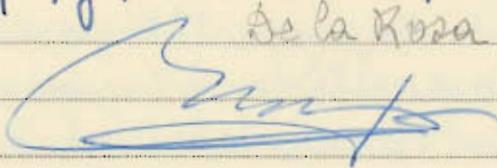
III.- De D. Jaime Mulet, para asistirnos, ver Barcelona,
Jaime Mulet y Dr. Alzaga en un Symposium sobre Relaciones Públicas y Protocolo de las
de Terceros.

Corporaciones locales.

IV.- De D. Carlos Alvarez de Toledo, Jefe de la Po-
licia Municipal, a Trujillo (Cáceres), para asistencia
en V Jornadas Regionales.

y habiéndose dado cumplimiento al objeto de
la convocatoria y sin mas asunto que tratar, el
Presidente, siendo la hora estorve levanta la sesión, al
tanto lo que yo, el Secretario, avy fe.

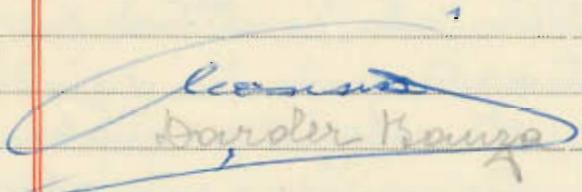
As la Rosa



Burdin

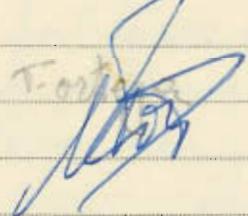
~~J. Gómez~~

D. José Gómez


D. José Gómez


Pedro Ruiz


Ruiz


T. Ortiz

El Secretario.


Juan